



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

REF.: PROMULGA ACUERDO N° 44  
ADOPTADO EN LA SESIÓN  
ORDINARIA N° 8  
"CONDECORACIÓN DE  
FUNCIONARIO DEL EJÉRCITO DE  
CHILE"  
DECRETO N° 3844 /

COYHAIQUE, 16 SEP 2021

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, y,

**CONSIDERANDO:**

- El oficio N° 394 de fecha 10 de septiembre de 2021, presentado por el Sr. Luis Felipe Pérez Astorga, General de Brigada, por el cual presenta para sometimiento a la: Condecoración de Funcionarios del Ejército de Chile, con motivo del día de las Glorias del Ejército.
- Dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1. **PROMÚLGUESE**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO**: En Coyhaique 14 de septiembre del 2021, en la Sesión Ordinaria N° 8, el Concejo Municipal.

Considerando:

- Que se ha tenido a la vista el oficio N° 394 de fecha 10 de septiembre de 2021, presentado por el Sr. Luis Felipe Pérez Astorga, General de Brigada, por el cual presenta para sometimiento a la: Condecoración de Funcionarios del Ejército de Chile, con motivo del día de las Glorias del Ejército.
- Que, el funcionario presentado es el señor: CB2° FRANCISCO OJEDA MARÍN, quien pertenece a la unidad: jefatura administrativa y logística guarnición "Coyhaique" y sobre quien se han aportado los siguientes antecedentes biográficos y profesionales:  
*"Oriundo de la ciudad de Coyhaique, realizó su Servicio Militar Obligatorio en el Regimiento Reforzado N° 14 "AYSÉN" en el año 2007, para posteriormente ingresar a la Escuela de Suboficiales el año 2011, egresando como músico instrumentista del servicio de Bandas. Integra el Coro de la Catedral de la ciudad desde el año 1995, participando en diversas actividades de índole cultural en beneficio de la comunidad y del movimiento pastoral de Coyhaique.  
Es integrante del grupo "Madrugadores", entidad religiosa sin fines de lucro que realiza permanentes apoyos a los más necesitados tales como entregas de canastas familiares, rifas solidarias, apoyo al cuerpo de bomberos, entre otras.  
Fue integrante del grupo "Tierra Viva", agrupación musical dirigida por el Maestro Arturo Barros Medina, connotado músico a nivel regional, en la cual, el suboficial tuvo participación en la grabación del disco "Pionero de Pampas Bravas, la epopeya del Valle Simpson",*

A /